

El Rector de la Unidad Lerma, con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica y 34-1, fracción II, 47, fracción VIII, 47-1 y 55, penúltimo párrafo, del Reglamento Orgánico

C O N V O C A

A los miembros de la comunidad universitaria a participar en la **primera fase** del proceso para la:

Designación del Jefe o Jefa del Departamento de Recursos de la Tierra Periodo 2017-2021

Esta primera fase se desarrollará conforme a lo siguiente:

I. Registro de aspirantes

1. El registro de aspirantes será de carácter público y se efectuará en la Oficina Técnica de Consejo Académico (OTCA), ubicada en la planta alta de las oficinas administrativas, con domicilio en Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52006; los días 18 y 19 de septiembre de 2017, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
2. Para su registro, cada aspirante deberá acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico, que son los siguientes:
 - a) Tener nacionalidad mexicana;
 - b) Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
 - c) Poseer como mínimo título a nivel licenciatura (*1);
 - d) Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
 - e) Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Los requisitos a), b), c) y d), deberán acreditarse con la presentación de originales (*2) y fotocopias (por ambos lados, en su caso), acompañados de un disco compacto o memoria USB que contenga los archivos electrónicos, en formato pdf, de los documentos correspondientes.

3. Conforme al artículo 47 fracción VIII, inciso b), del Reglamento Orgánico, al momento del registro, los aspirantes deberán entregar además, en impreso y en versión electrónica (formato pdf), la siguiente documentación:

- *1. El grado de Maestría o Doctorado no sustituye el requisito.
- *2. Los documentos originales serán devueltos una vez cotejados.

- a) Curriculum vitae en extenso y un resumen de una cuartilla.
 - b) Programa de trabajo, de no más de diez cuartillas, en el que plantearán sus ideas sobre el Departamento.
 - c) Carta de aceptación.
4. Una vez concluido el plazo de registro, se verificará el cumplimiento de los requisitos previstos en los numerales 2 y 3 de la presente convocatoria.

El 21 de septiembre de 2017 se publicará en la página electrónica de la Unidad (<http://www.ler.uam.mx>), la lista de aspirantes a ocupar la Jefatura de Departamento que cumplieron con los requisitos, así como sus currículos y programas de trabajo. En caso de no existir al menos tres aspirantes que cumplan con los requisitos, se establecerá y difundirá una ampliación de las fechas de registro.

II. Modalidades de auscultación por parte del Rector de Unidad

1. Como parte de la auscultación que el Rector de Unidad efectuará en este proceso, cada miembro de la comunidad universitaria podrá:
 - a) Solicitar a título individual o en grupo, entrevistas con el Rector de la Unidad.
 - b) Presentar observaciones y comentarios escritos que se refieran a la competencia académica, profesional y administrativa de los y las aspirantes.
 - c) Emitir manifestaciones individuales en forma de voto secreto.
2. Las entrevistas del Rector de Unidad a la comunidad universitaria tendrán lugar, previa cita, los días 5 y 6 de octubre de 2017, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, en la oficina del Rector de Unidad, ubicada en la planta alta de las oficinas administrativas de la Unidad Lerma, concediéndose 15 minutos como máximo para cada entrevista en grupo y 10 minutos para entrevistas individuales.

Las citas para las entrevistas deberán solicitarse los días 2 y 3 de octubre de 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas, ya sea personalmente en la Oficina de la Rectoría de Unidad, ubicada en la planta alta de las oficinas administrativas de la Unidad Lerma, o vía telefónica al número (728) 282 70 02, extensiones 1001 y 1002.

3. Las observaciones y comentarios, sobre los y las aspirantes podrán entregarse por escrito en la OTCA, los días 5 y 6 de octubre de 2017, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas. Asimismo, podrán enviarse, antes de las 17:00 horas del 6 de octubre de 2017, por correo electrónico en formato pdf y con firma, a la dirección: otca@correo.ler.uam.mx.

4. La auscultación cuantitativa se llevará a cabo el 4 de octubre de 2017, de las 12:00 a las 15:00 horas en la sede definitiva de la Unidad Lerma, ubicada en Av. De las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México. CP 52005, de conformidad con lo siguiente:
 - a) Podrán manifestarse de manera individual, directa y secreta, los miembros de la comunidad de la Unidad Lerma que figuren en las nóminas o en los registros escolares de la Unidad, el día que se efectúe la votación. La lista de quienes podrán participar en esta modalidad de auscultación estará disponible durante los tres días hábiles previos al día de la auscultación en la página electrónica de la Unidad (<http://www.ler.uam.mx>).
 - b) En caso de no figurar en la lista arriba mencionada, podrán acudir a la OTCA de 10:00 a 16:00 horas, a más tardar un día hábil antes de la votación, para proceder a la verificación de su condición particular e inclusión en el listado, en su caso.
 - c) En cada papeleta se incluirá la preferencia priorizada por las personas incluidas en la lista de aspirantes publicada.
5. En términos de lo previsto en los artículos 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, el Rector de Unidad entrevistará a cada aspirante antes del 12 de octubre de 2017.
6. De acuerdo a los artículos 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, antes del 21 de octubre de 2017 se presentará, en su caso, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, por conducto de su Presidente, la terna de candidatos y candidatas, así como la argumentación correspondiente para que continúe con el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Recursos de la Tierra. La terna se integrará tomando en cuenta los resultados de la auscultación y ponderación realizada sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por cada aspirante;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de cada aspirante;
 - c) Los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento; y
 - d) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

En caso de que, a juicio del Rector de Unidad, y derivado del proceso de auscultación, no exista viabilidad de conformar una terna que cumpla cabalmente con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Reglamento Orgánico, se comunicará esta situación al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, por conducto de su Presidente, con la argumentación correspondiente, y se emitirá una nueva convocatoria.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Emilio Sordo Zabay
Rector

Designación del Jefe o Jefa del Departamento de Recursos de la Tierra

Periodo 2017-2021

PRIMERA FASE

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividad
1 de septiembre de 2017	Publicación de convocatoria.
18 y 19 de septiembre de 2017	Registro de aspirantes.
21 de septiembre de 2017	Publicación de la lista de aspirantes que obtuvieron registro, así como currículos y programas de trabajo.
2 y 3 de octubre de 2017	Fechas para solicitar cita con el Rector de Unidad por parte de la comunidad universitaria.
4 de octubre de 2017	Auscultación Cuantitativa (votación).
5 y 6 de octubre de 2017	Auscultación Cualitativa del Rector de Unidad (entrevistas a la comunidad universitaria y recepción de observaciones y comentarios por escrito).
Antes del 12 de octubre de 2017	Entrevista del Rector de Unidad a cada aspirante.
Antes del 21 de octubre de 2017	Presentación de la terna al Consejo Divisional de CBI.

Lerma de Villada, Estado de México a 1 de septiembre de 2017